



I CONCURSO LITERARIO “LA GUERRA Y LA PAZ, A 40 AÑOS DE MALVINAS” DE POESÍA Y CUENTO 2022 (Argentina)

Géneros: Poesía, Cuento.

Premios:

1er Premio “Género Poesía”: \$ 100.000,00 PESOS ARGENTINOS CIENTO MIL CON 00/100 CENTAVOS, publicación en antología y ejemplares.

2do Premio “Género Poesía”: \$ 70.000,00 PESOS ARGENTINOS SETENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS, publicación en antología y ejemplares.

3er Premio “Género Poesía”: \$ 40.000,00 PESOS ARGENTINOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS, publicación en antología y ejemplares.

1er Premio “Género Cuento”: \$ 100.000,00 PESOS ARGENTINOS CIENTO MIL CON 00/100 CENTAVOS, publicación en antología y ejemplares.

2do Premio “Género Cuento”: \$ 70.000,00 PESOS ARGENTINOS SETENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS, publicación en antología y ejemplares.

3er Premio “Género Cuento”: \$ 40.000,00 PESOS ARGENTINOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS, publicación en antología y ejemplares.

Abierto a:

Escritoras y escritores de la Provincia de San Luis, mayores de 18 años

Entidad convocante:

Programa Arte y Comunidad, Secretaría de Extensión, Universidad de La Punta, San Luis

País de la entidad convocante:

Argentina.

Lanzamiento de concurso:

Viernes 24 de junio de 2022 a las 11:00 horas.

Fecha de cierre de concurso:

Domingo 31 de julio de 2022 hasta las 23:59 horas.

Las fechas de anuncio de ganadores, evento de premiación y presentación del libro se anunciarán los días posteriores al cierre del concurso a través de medios oficiales de comunicación de la Universidad de La Punta.



BASES Y CONDICIONES

Bases I Concurso Literario “La Guerra y la Paz, a 40 años de Malvinas”, Año 2022.

Primera. Objeto.

Con motivo de la conmemoración de los 40 años del inicio de la guerra por la soberanía de las Islas Malvinas, la Universidad de La Punta (ULP), de San Luis, convoca a escritoras y escritores de la provincia a participar del Primer Concurso Literario “La Guerra y la Paz, a 40 años de Malvinas”, del Programa Arte y Comunidad, el cual estará regido por las presentes BASES Y CONDICIONES.

Segunda. Participantes.

Podrán participar en este certamen personas residentes en la provincia de San Luis, (nativos o no), mayores de 18 años a la fecha de finalización del plazo de presentación de obras.

Tercera. Modalidades y condiciones.

1. El tema sobre el que debe versar la obra que se presente debe hacer alusión a la Guerra y la Paz y/o las Malvinas, en cualquiera de sus diversas aristas (políticas, sociales, culturales).
2. Se establecen dos géneros: Poesía y Cuento.
3. Las obras de la modalidad Poesía deberán tener entre 15 versos como mínimo, y 30 versos como máximo, repartidos en uno o varios poemas, con libertad de métrica y rima.
4. Las obras de la modalidad Cuento tendrán una extensión entre 1 página, como mínimo, y 3 páginas como máximo.
5. Las obras irán escritas con letra Times New Roman N° 12, a doble espacio, márgenes de 2,5 por los cuatro lados, tamaño DIN A4.
6. Serán originales, inéditas y no premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
7. Cada participante podrá enviar como máximo dos obras por modalidad, pero solo podrá optar a un premio por cada una de ellas.
8. Las obras presentadas deben estar escritas en castellano.
9. Cualquier obra que no reúna la totalidad de las condiciones indicadas será automáticamente excluida del certamen.

Cuarta. Premios.

1. Se establecen premios por cada género, distribuidos de la siguiente manera:

1º PREMIO: \$ 100.000,00 (PESOS ARGENTINOS CIENTO MIL CON 00/100 CENTAVOS)

2º PREMIO: \$ 70.000,00 (PESOS ARGENTINOS SETENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS)

3º PREMIO: \$ 40.000,00 (PESOS ARGENTINOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS)

2. Asimismo, se establecerán hasta 10 menciones de honor por cada modalidad, a juicio del jurado.

3. Las escritoras y escritores seleccionados integrarán una ANTOLOGÍA donde se publicarán sus trabajos. (la persona participante que desee renunciar a la condición de finalista, debe hacerlo constar en un escrito firmado, el cual revestirá características de declaración jurada.)



4. Los premios se efectivizarán en un acto cuya fecha establecerá la Comisión Organizadora oportunamente.
5. Las escritoras y escritores premiados y seleccionados, recibirán una dotación de libros por su participación en el certamen, aparte del premio en metálico que se les concederá a los primeros premios.

Quinta. Modo y lugar de presentación.

1. Las obras podrán entregarse de forma presencial o por correo electrónico.

1.1. Para la entrega física, se solicitará que las obras se presenten en 3 copias en un sobre debidamente cerrado, y dentro de éste la inclusión de una plica (pequeño sobre cerrado) con los datos del autor/a (nombre y apellido, número de DNI, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, seudónimo y un párrafo resumiendo su actividad artística y/o literaria), fotocopia del D.N.I.; género y título del poema o cuento en el exterior. Los trabajos se harán llegar por correo electrónico, o en mano, al edificio del Programa Arte y Comunidad, sito en calle Pringles 1157, Ciudad de San Luis, en el horario de 17.30 a 21.30 horas, de lunes a viernes.

1.2. Para la entrega por correo electrónico, se recepcionarán 2 archivos en formato PDF a la dirección: arteycomunidad@ulp.edu.ar. En el primer archivo figurará la obra, con una carátula con el título, el seudónimo y el género en el que se participa. El nombre de este archivo será OBRA-GÉNERO (ejemplo: MALVINAS HOY-POESÍA). El segundo archivo en formato PDF contendrá la PLICA y datos detallados en el punto 1.1. En el Asunto se deberá colocar la siguiente leyenda: **"PARA EL I CONCURSO LITERARIO "LA GUERRA Y LA PAZ, A 40 AÑOS DE MALVINAS"**.

Sexta. Calendario.

1. El plazo de presentación de obras será desde la publicación de las Bases en la web de La Secretaría de Extensión - Programa Arte y Comunidad de la ULP hasta el domingo 31 de julio de 2022, inclusive.
2. Los días siguientes al cierre del Certamen se comunicará la fecha del fallo, así como la fecha de celebración de la entrega de premios.

Séptima. Jurado.

1. El jurado estará constituido por estas 3 destacadas personalidades vinculadas con el mundo literario y cultural de la Provincia de San Luis, Darío Oliva - Laura Burke - Fernando Saad.
2. El jurado podrá declarar desierto o compartido alguno de los premios. Su fallo será inapelable.



Octava. Publicación y propiedad de las obras.

1. Las obras ganadoras y finalistas se publicarán en 2 antologías: una digital y la otra física. A cada autor premiado se le hará entrega de un número determinado de ejemplares.
2. Las obras premiadas no podrán ser publicadas en ningún medio ajeno al del Rectorado de la ULP, sin la expresa autorización de éste.
3. La participación en este concurso implica la autorización al Rectorado de la ULP para la publicación, reproducción o distribución de las obras ganadoras y finalistas.
4. Se deja aclarado que la propiedad intelectual de las obras seleccionadas queda en poder de sus autores.

Novena. Aceptación de las bases y condiciones

La participación en este concurso lleva implícita la aceptación íntegra de estas bases y condiciones, y su incumplimiento supone la descalificación. Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas entre el jurado y las autoridades del Programa Arte y Comunidad (Secretaría de Extensión - Universidad de La Punta) y su decisión será inapelable. En caso de que se plantee algún otro tipo de controversia derivada de esta convocatoria, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de San Luis, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder